

Convenio oftalmológico para estudiantes UCSC y Corporación de Ayuda al Limitado Visual, COALIVI

Consiste en consultas Oftalmológicas o consultas con Tecnólogo Médico, a un precio preferencial, a los estudiantes de la Universidad Católica de la Santísima Concepción carentes de recursos económicos, ya sea con calificación Fonasa Tramo A o B.

CONSULTA OFTALMOLÓGICA: El valor unitario de la consulta es de \$18.000.- exento de IVA. Los estudiantes beneficiados pagarán el equivalente al 50% de la consulta (\$9.000.-), y la Universidad pagará el restante 50% (\$9.000.-)

CONSULTA TECNÓLOGO MÉDICO: El valor unitario de la consulta por Tecnólogo Médico (para evaluación e indicación exclusiva de lentes), será de \$ 9.000.- (Exento de IVA). Los estudiantes beneficiados pagarán el equivalente al 50% de la consulta (\$4.500.-), y la Universidad pagará el restante 50% (\$4.500.-).

ANTEOJOS: En caso de requerir el uso de anteojos, el estudiante beneficiario podrá optar a un 20% de descuento en óptica, no acumulable con otras promociones. Los estudiantes que decidan adquirir los anteojos recetados, serán subvencionados por la Universidad en un 50% con un tope máximo de \$22.000.-

PRE-INSCRIPCIÓN

La pre-inscripción será la primera semana de cada mes, presentando Certificado de Afiliación a Fonasa especificando el Tramo al cual pertenece. Los cupos son limitados.

La inscripción final será informada por la Unidad de Bienestar Estudiantil a los estudiantes beneficiados mensualmente a través de un correo electrónico institucional.

Los estudiantes beneficiados, para acceder a la atención de la Corporación, deberá solicitar hora directamente en Coalivi y al momento de acudir, presentar un Certificado de la Asistente Social de la Unidad de Bienestar Estudiantil.